

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Adquisición pañuelos bordados.
DECRETO EXENTO N° 744
Curacautín, 27 de Septiembre de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N°88, 26/09/2018 de la Encargada de Difusión Gissela Figueroa, que solicita adquirir 500 pañuelos bordados;
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2018;
- 4.- La Iniciativa "formación, monitorias y producción de eventos masivos artísticos culturales, con participación de a lo menos 4 establecimientos educacionales de la Comuna FAEP 2018;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir, 500 Pañuelos bordados, para la actividad pañuelos al viento a realizarse el día Martes 9 de Octubre del 2018 en el gimnasio municipal organizada por el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma www.mercadopublico.cl
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisiciones de 500 pañuelos bordados, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emítase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-592-CM18 por la suma de \$714.000 incl. IVA a proveedor SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA. Rut N°76.045.081-2 por la compra de 500 pañuelos bordados, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 3.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl



Glenda E. Worner Tapia
GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Andrés Fuentes Godoy
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control